

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

6344 Corrección de errores de la Resolución de 29 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo de convenio colectivo de la empresa Sociedad de Atención de Emergencias, Prevención, Seguridad y Servicios de Lorca S.L.

Advertido error en el texto de la Resolución de 29/09/2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo, de Convenio; número de expediente, 30/01/0183/2023; denominación, Sociedad de Atención de Emergencias, Prevención, Seguridad y Servicios de Lorca S.L.; código de convenio 30104242012023; Ámbito, empresa, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº 237, de fecha 13/10/2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la resolución que aparece en la página 28137, en el apartado primero del resuelvo, donde dice "número de expediente 30/01/0183/2023", debe decir "número de expediente 30/01/0337/2023".

Murcia, 19 de octubre de 2023.—El Director General de Trabajo, Juan Marín Pérez.